

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado
Derechos Humanos
Licda. Lucila Rodas Gramajo



Grupo #13
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Guatemala, octubre 2009

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	4
1. VIOLENCIA	5
1.1 Violencia Doméstica	5
1.2 Violencia Cotidiana	5
1.3 Violencia Política	6
1.4 Violencia Socio-económica	6
1.5 Violencia Cultural	6
1.6 Violencia Delincuencial	6
2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
2.1 La violencia como una aterradora experiencia cotidiana	7
2.2 El porqué de la violencia doméstica	10
2.3 Algunos aspectos importantes para la detección del Problema de la violencia intrafamiliar	12
2.4 Factores de la violencia intrafamiliar	14
2.5 Circulo de la violencia intrafamiliar	14
2.6 Características del agresor	17
2.7 Características de la mujer víctima de violencia	17
2.8 El niño y la niña golpeados	20
2.9 Efectos de la violencia intrafamiliar	22

3. INSTRUMENTOS DE REGULACION LEGAL,	
SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GUATEMALA	22
3.1 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar	22
3.2 Reglamento de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar – Acuerdo gubernativo No. 831-200, modificado por el acuerdo gubernativo 868-200	23
3.3 Ley de dignificación y promoción integral de la mujer Decreto No. 7-99 del Congreso de la República	23
3.4 Ley de desarrollo social – Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República	24
CONCLUSIONES	26
BIBLIOGRAFIA	27

INTRODUCCIÓN

En estos últimos años se ha venido dando una serie de programas y leyes en defensa de los derechos del niño y la mujer. Sin embargo, ¿eso nos asegura el bienestar?, ¿acaso estos programas y leyes bastarán para cesar los maltratos físicos y psicológicos que se producen día a día contra ellos?

Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiriera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester una reeducación en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la *violencia, el rechazo y la indiferencia*.

Debemos ir, entonces, en búsqueda de las causas que son la semilla de un ambiente familiar hostil y que, consecuentemente, producen una educación errónea en nuestros niños, estamos hablando entonces de la *Violencia Intrafamiliar*, motivo por el cual se realizó la presente investigación, en la cual tratamos de indicar los principales elementos de este fenómeno social, al igual que la regulación legal del mismo en nuestro país.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para poder definir este tema, debemos iniciar por explicar ¿Qué es violencia?

1. VIOLENCIA

No siempre se ejerce por el más fuerte, física o económicamente dentro de la familia, siendo con frecuencia razones puramente psicológicas, las que impiden a la víctima defenderse. Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Pero dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales.

El diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales de Manuel Osorio, define VIOLENCIA como: *“Acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Las repercusiones de ese proceder son tanto de orden civil como penal. Con respecto al primero, porque representa un acto atentatorio contra la libre voluntad de las personas en la realización de los actos jurídicos, por lo cual es causa de nulidad. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o mora; en el primer caso, la expresión equivale a fuerza, y en segundo a intimidación. Y con respecto al primero, el empleo de la violencia es lo que configura o califica determinados delitos (homicidio, robo, violación, quebrantamiento de la condena, evasión, allanamientos de morada), temas considerados en voces respectivas”*.

Algunos tipos de violencia:

1.1 Violencia Doméstica. La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

1.2 Violencia Cotidiana. Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y

vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

1.3 Violencia Política. Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

1.4 Violencia Socio-económica. Esta es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

1.5 Violencia Cultural. La existencia de comunidades nativas y campesinas; son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

1.6 Violencia Delincuencial. Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2.1 La violencia como una aterradora experiencia cotidiana.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con población que no la padece.

La violencia intrafamiliar no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

La familia es muy importante para el desarrollo y formación de la personalidad, es quien brinda la cultura, tradición y busca satisfacer no sólo necesidades materiales y físicas; sino también la emocionales, aquí además de situar a la persona en un contexto se le enseña al individuo a vivir dentro de un grupo, lo cual brinda seguridad, ya que está satisfaciendo la necesidad de protección. Este núcleo brinda valores, reglas, límites y pautas de convivencia. Cuando surge la violencia, se genera frustración y deformación de las funciones tanto de la familia como se cada uno de sus miembros, dentro y fuera de ésta.

El hogar se ha convertido en un lugar peligroso, inseguro e irónicamente, el lugar donde menos se posibilita el adecuado y armónico desarrollo físico, intelectual, sexual y psicológico de sus miembros y donde se concreta más visiblemente la práctica social de resolver los conflictos, obtener y mantener el poder, por medio de violencia.

El deterioro de las relaciones familiares no se debe a una sola causa, sino a muchas; ésta es la razón por la que una vez que comienza, es difícil de detener. También esto explica la razón por la que, una vez que se introduce el deterioro en un campo de las relaciones familiares, entre esposos o entre padres e hijos, afecta el clima del hogar y se extiende a otros campos de las relaciones familiares. Una vez que se desarrollan malas relaciones tienden a persistir y a empeorar en lugar de mejorar. Esto se debe en parte a que las personas desarrollan el hábito de reaccionar unas ante otras en forma de fricciones, y en parte por que hay cada vez menos comunicación entre ellas y por lo tanto menos entendimiento. Cuando aumentan los malos entendidos hay posibilidad de cobrar impulsos y que se genere un círculo vicioso, éste no se desarrolla de la noche a la mañana; hay muchas evidencias de que cuando los padres golpean y maltratan a sus hijos,

existe un historial de malas relaciones entre ellos que ha ido empeorando con el tiempo, existirán sentimientos mutuos de rechazo y hostilidad abierta. Puesto que los padres controlan el hogar, se convierten en los agresores, al expresar sus hostilidades crecientes mediante los ataques a sus hijos; lo firmes que sean esas hostilidades se ponen de manifiesto por la intensidad de los ataques a los niños.

Si bien la violencia domestica como realidad nacional ha permanecido oculta por el manejo que de ella se ha hecho, negándola, tergiversándola y ubicándola como problema de ámbito privado, no se trata de un problema nuevo.

En la actualidad ese antiguo pero aun invisible problema, se va mostrando como la punta de los *icebergs* a traves de las crecientes denuncias de miles de mujeres, niñas, niños y adolescentes que provenientes de todos los sectores sociales del país, con diversa escolaridad, estado civil, lugar de procedencia y credo religioso, tienen en común sufrir el ciclo aterrador de la violencia intrafamiliar.

Las formas en que se presenta este tipo de violencia son diversas: Violencia física, psicológica, sexual y económica.

- a) **Física:** Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.
- b) **Psicológica:** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, etc. Para hacer mas claro el tema se explicamos a continuación, algunas de las actitudes mencionadas:
 - i) *Abuso verbal: Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.*
 - ii) *Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar la propiedad.*
 - iii) *Amenazas: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.*
 - iv) *Abuso económico: Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.*
 - v) *Abuso sexual: Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza.*

- vi) *Aislamiento: Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades, etc.*
- vii) *Desprecio: Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro.*
- c) **Sexual:** Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad.
- d) **Económica:** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

En la mayoría de los casos las víctimas presentan una mezcla de todas o la simple predominancia de alguna de ellas. La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo.

A pesar de la frecuencia y las serias consecuencias de este síndrome, la violencia intrafamiliar puede pasar desapercibida, debido a circunstancias de índole social y cultural que le niegan su connotación de problema y inminente riesgo, incluso de muerte, para quienes la enfrentan cotidianamente.

Se ha creado un clima de negación y falta de información, evidente desde la formación académica básica hasta la formación de profesionales, quienes desde una posición de privilegio contribuyen a negar tan devastadora realidad y serio problema social.

Usualmente las personas afectadas recurren a los servicios estatales y privados para ser atendidas en los diversos síntomas aisladamente; recibiendo una atención parcial y atomizada, que se encuentra muy lejos de un abordaje integral de la situación, produciéndose más bien un etiquetamiento de la persona afectada, desde una intervención descontextualizada.

Es así como se utilizan argumentos estigmatizantes y culpabilizadores contra las personas más afectadas abiertamente o solapadamente, ocultan la realidad de que en las relaciones familiares y de pareja existe con mucha frecuencia la intimidación, el aislamiento, la ausencia de apoyo emocional y material, grandes dosis de violencia física, abuso sexual y emocional, que instaura en las mujeres, las niñas y los niños un severo sentimiento de invalidez e impotencia, características reforzadas y legitimadas por la estructura de poder.

Por lo anterior, las situaciones de violencia y sus severas consecuencias se ocultan dentro de un contexto de normalidad que dificulta su detención oportuna.

No es sino hasta que logramos sensibilizarnos e identificarnos plenamente con la persona afectada que llegamos a trascender lo meramente observable, dirigiéndonos hacia una comprensión integral de la violencia como un problema social que nos atañe y afecta a todos.

2.2 EL ¿PORQUÉ? DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

No crea que en EE.UU... No se golpea a la mujer. El padre americano, en tiempos de la colonia, tenía derecho hasta de matar al hijo cuando no le obedecía.

Otra causa es la cultura actual. La gente se tira de los pelos. ¿Por qué pasa esto? El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas. Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, las mujeres se han callado.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo. Lo que pasa es que una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero, se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las que son pobres tienen que ir al hospital y allí los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" y la policía se encarga de eso.

Entre blancos, negros, amarillos, católicos, judíos, protestantes y evangélicos; entre todos, existe la violencia doméstica. Pero no por ser protestantes o católicos, sino, por no ser como deben ser.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que

no. Si a una mujer, como oímos todos los días, se le insulta, se le veja, se le dice barbaridades, no se le habla y solamente se la utiliza para tener relaciones sexuales con ella; ¿Cómo va a querer estar con su marido? Tiene el derecho a decir que no, todo el derecho del mundo.

En muchos casos, también la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. ¿Qué sucede cuando una persona consume drogas o se emborracha? En esta parte del cerebro tenemos los centros vitales, comunes con los animales y allí está el centro de la agresividad o del instinto agresivo. Todos los hombres y las mujeres lo tenemos. Pero en la persona normal, esos centros se comunican con la parte consciente del hombre, lo cual diferencia al hombre del animal.

Cuando uno toma alcohol o usa cualquier droga, estos centros quedan como un barco sin timón. Y ¿Qué le pasa a un barco sin timón? Pues se estrella contra las rocas. Sobre todo la agresividad, el instinto sexual, quedan sin control. Entonces viene el golpear a la mujer y a los hijos bajo el efecto del alcohol y el abusar de la mujer sexualmente. El 50 % de los casos (que se conocen) de abuso sexual entre los hijos, es entre personas alcohólicas o adictas, porque surge el animal que hay dentro de nosotros mismo, en España.

Los recuerdos, los valores, los consejos, cuando uno usa o abusa del alcohol o drogas, no funcionan y viene la violencia doméstica.

A pesar de la llamada "liberación femenina" (que en realidad muchas veces ha llevado a la mujer a mayor esclavitud), todavía hay hombres que consideran a esposa e hijos como objetos de su propiedad. Por eso se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración o malhumor maltratándolos a su antojo.

Como los hijos imitan a padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta.

Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación. Si a esto se añade la "glorificación" de la violencia en los medios de comunicación, podemos entender el por qué muchos seres humanos recurren a la violencia, a veces con una frialdad que asusta más que el mismo acto violento.

La experiencia enseña que muchos de los abusadores familiares parecen "mosquitas muertas"; pasan por personas educadas y suaves, pero en el fondo son individuos celosos con una pobre imagen de sí mismos y que viven en un mundo irreal. Si a esas personas les da por tomarse unos tragos de más, cosa frecuente, la explosión violenta será mucho mayor.

2.3 ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA DETECCIÓN DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Como se ha mencionado anteriormente, la violencia es un problema que se mantiene en secreto en nuestra sociedad. Las personas que la sufren a menudo no tienen la posibilidad de denunciarla, ya que podrían poner en peligro su vida, o aun en caso de que lo hagan, corren el riesgo de no ser creídas.

Saúl Franco enumera algunos de los conceptos extendidos en la sociedad sobre la violencia que impiden o dificultan entenderla, reconocerla y enfrentarla ¹:

- El fatalismo que implica creer que la violencia es algo inevitable, una especie de imperativo de la humanidad.
- La aceptación pasiva, la vulgarización, volver cotidiana la violencia. Es vivir como si la violencia no existiera o reconocerla solo como hechos aislados, sin historia ni contexto.
- El reduccionismo policivo, que consiste en considerarla como un acontecimiento regido por la dinámica de los buenos y los malos.
- La privatización de la violencia, considerarla reducida al ámbito familiar, sin posibilidades de incidir sobre ella.

Por lo anteriormente expuesto, es preciso desarrollar mecanismos que nos permitan saber cuando nos estamos enfrentando a situaciones de violencia, ampliando el conocimiento de las formas en que se puede manifestar la misma en las personas que lo sufren. Para esto *llamaremos detección a la acción de reconocer la violencia aun cuando no se nos cuente explícitamente.*

Detectar la violencia, sobre todo la que se da dentro de la familia y en relaciones íntimas, es empezar a ver como dañinas y graves muchas conductas y formas de pensar que a través de los siglos han sido consideradas como aceptables, justificables, razonables y hasta promovidas por la sociedad como muestra de amor y protección.

La detección de las situaciones de riesgo reviste vital importancia como puente de entrada al sistema de atención, en tanto es a partir de una actitud

1) Franco Saúl. *La violencia: Problema y reto para la salud pública. En violencia contra la mujer: un problema de salud pública.* OPS/OMS. Managua, Nicaragua 1992.

vigilante y atenta que podemos re-mirar aquellas manifestaciones que antes hubieran pasado desapercibidas, como indicadores que nos pueden orientar hacia la detención oportuna de una situación de violencia.

De ahí la especial relevancia que adquiere la detección en tanto se constituye en el proceso que permitirá a la persona afectada contar con la posibilidad de visibilizar y romper el ciclo de terror y dolor que ha debido enfrentar en aislamiento y soledad e inclusive, salvar su vida.

Es conveniente enfatizar que las situaciones de violencia dejan con frecuencia evidencias físicas y sus efectos son tan profundos que trascienden a la vida emocional de las víctimas y sus otras esferas de desenvolvimiento social. Por tanto, para detectar la violencia es necesario mirar más allá de lo físico y explorar conductas y actitudes que nos puedan mostrar formas, ciclos, historias, niveles de afectación, peligro real u otros; pero también fortalezas, capacidades y posibilidades.

➤ **INDICADORES**

Cuando hablamos de indicadores no referimos a manifestaciones físicas, conductuales y/o actitudes constantes que generan sospecha acerca de la presencia de alguna forma de abuso.

Es preciso recalcar que un solo indicador no necesariamente evidencia que exista una situación de riesgo. Ante la sospecha, siempre es aconsejable indagar más a fondo acerca de estas manifestaciones dentro de un clima de confidencialidad, respeto y solidaridad; aspectos determinantes para que la persona afectada pueda sentirse cómoda, apoyada, contenida y sobre todo creída.

Si bien hemos separado los indicadores según los diferentes tipos de violencia, debe destacarse que muchas veces los indicadores son los mismos, por lo que conocer el tipo de violencia que está sufriendo la persona solo será posible mediante una entrevista.

2.4 FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia puede ser estudiada desde varios enfoques:

- a) **Perspectiva biológica:** Algunos casos de lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales o anomalías en el metabolismo de la serotonina pueden predisponer a la agresión.
- b) **Perspectiva psicológica:** Los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol.
- c) **Perspectiva psiquiátrica:** Los testigos y víctimas de violencia presentan altas tasas de depresión y estrés post-traumático. El abuso de sustancias y de alcohol, así como los trastornos de personalidad límite o antisocial incrementa de manera considerable el riesgo de violencia. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados.
- d) **Perspectiva del contexto específico:** hay diferencias en la expresión de la violencia en medios rurales y en medios urbanos debido a que los estresores en dichos ambientes son distintos.
- e) **Perspectiva social:** Hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de las conductas violentas, uno de ellos es la transmisión intergeneracional de la violencia.

2.5 CIRCULO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Cuando una pareja es esta empezando su relación es muy difícil que aparezca la violencia. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. Es importante aclarar que el agresor **no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.**

i) FASE 1- ACUMULACIÓN DE TENSION

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.

- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los hijos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

ii) FASE 2- EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

iii) FASE 3- ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.
- Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

2.6 CARACTERISTICAS DEL AGRESOR

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres agresores caen en dos categorías: Pit Bull y cobra, con sus propias características personales:

Pit Bull:

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

2.7 CARACTERISTICAS DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial.

La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

Algunos rasgos de la mujer victima de violencia son:

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima.
- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Siente temor y pánico.
- Falta de control sobre su vida.
- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente incapaz de resolver su situación.
- Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Se aísla socialmente.
- Riesgo de adicciones.
- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Teme al estigma del divorcio.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren.

El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanta vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("¡Qué bueno es él cuando no me golpea!"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren.

El maltrato continuado genera en la mujer proceso patológico de adaptación denominado "Síndrome de la mujer maltratada".

Este síndrome se caracteriza por:

- **Pérdida del control:** Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.
- **Baja respuesta conductual:** La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su

aparente indiferencia le permite auto-exigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita de capacidad de oponerse a éstas.

- **Identificación con el agresor:** La víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es habitual el "Síndrome de Estocolmo", que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.
- **Indefensión aprendida:** Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

En ocasiones las mujeres permanecen con su pareja violenta porque creen que las alternativas que tienen son peores a su situación. Se convencen de que las cosas no están tan mal y piensan que son ellas las que incitan a la violencia por no haberse quedado calladas, se culpan y se censuran. Hay que destacar especialmente el **síndrome de indefensión aprendida**, porque en la situación de los malos tratos, éstos nunca vienen por un motivo concreto. Al ver que no hay manera de evitar los malos tratos se quedan paralizadas, se inmovilizan. Por eso desde fuera da la impresión de que la mujer no quiere remediar el problema.

Las mujeres involucradas en estas situaciones, impulsadas por su desvalorización, no perciben la humillación que implica el esfuerzo de intentar arrancar amor, interés o cuidados auténticos a quien no puede o no quiere darlos o sentirlos.

Ante los actos de violencia se culpabilizan y sienten que merecen ser castigadas por cuestionarse los valores ideológicos que sostienen la familia, por no asumir adecuadamente su papel de madre y esposa. Por eso intentan adaptarse a los requerimientos de su marido para ser aceptadas y no maltratadas, asumiendo un papel de subordinación, con las falsas expectativas de que si ella se comporta bien no dará lugar a que su marido la maltrate.

Algunos teóricos han tratado de arrojar luz sobre la ocurrencia de estos vínculos paradójicos entre víctima y agresor, fundamentalmente apelando a claves afectivas o emocionales que aparecen en el contexto del entorno traumático. Dutton y Painter (1981) han descrito un escenario en el que dos factores, el desequilibrio de poder y la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer maltratada el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de docilidad. Según Dutton y Painter, el abuso crea y mantiene

en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos.

Sin embargo, esta teoría descansa aparentemente sobre la base del condicionamiento instrumental que, desde nuestra perspectiva, es válido para dar cuenta de algunos aspectos del repertorio de victimización (principalmente de aquellos referidos a la indefensión aprendida), pero falla en cubrir el complejo aparato psicológico asociado con este tipo de vínculos paradójicos.

Según nuestro entendimiento, la incertidumbre asociada a la violencia repetida e intermitente es un elemento clave en el camino hacia el desarrollo del vínculo, pero no su causa única. Además, la teoría no toma en consideración que alguna esfera de desequilibrio de poder es en cierta medida inherente a muchas relaciones humanas: en las parejas traumáticas no parece ser una consecuencia sino un antecedente al abuso.

Cuando la individualidad, con sus rasgos, sus proyectos y sus ideas, deja de ser el eje de nuestra vida para que otra persona ocupe totalmente ese lugar, se produce un desequilibrio y un vacío interior, la anulación de la personalidad y la gestación de una enorme **dependencia**. Todo lo que dice, hace o piensa el otro pasa a ser vital para nuestra seguridad. La extrema necesidad de aprobación y la esclavización espiritual y hasta física llevan a un estado de inquietud permanente. Todo se vuelve amenazante para ese amor dependiente.

En este sentido, el hombre violento también es dependiente de su esposa. Su baja autoestima le lleva a controlar todo lo que ella hace, pues se siente inseguro de que lo quiera y lo acepte por él mismo. De ahí que utilice todas las técnicas de abuso emocional para socavar la autoconfianza de la mujer, haciéndole creer que no puede arreglárselas sola y que es una inútil.

2.8 EL NIÑO Y LA NIÑA GOLPEADOS

Todos sabemos que siempre es triste y doloroso arrastrar la vida cuando no se recibió amor, sobre todo de los padres durante la niñez. Todo el que ha estudiado siquiera un poco al ser humano, le va a decir que los cinco primeros años de la vida dejan una marca imborrable para toda la vida, para bien o para mal. Por eso, el privar a un niño de amor es como privar de fertilizante a un árbol que empieza a crecer, pero el golpearlo es como echarle veneno, lo va a terminar de matar psicológicamente y emocionalmente, o mejor va a crecer herido de muerte. Pero hay golpes y golpes, algunos golpes sacan sangre o dejan morados, incluso un mal golpe puede producir la muerte, pero hay otros más sutiles que no se ven,

pero que se graban a fuego lento no sólo en mente sino en la identidad de ese niño o de esa niña. Se graban en su "yo", y los frutos de estos golpes emocionales se van a ver después en sus relaciones con personas significativas y en su relación con el mundo.

Me gustaría hablar un poco más detalladamente de esos golpes, que solamente los ven o los oyen quienes los dan, aunque no piensen en las consecuencias futuras y terribles que van a traer en sus hijos.

Está claro, que cuando se repiten los golpes físicos, pero sobre todo los psicológicos o emocionales, se va agotando el amor. Nosotros los adultos sabemos como duele el silencio, tal vez más que las palabras ofensivas. Ese silencio es el peor de los castigos, ahora imagínese a un niño que no ha hecho nada y no se le habla, y no se le abraza y acaricia, cómo se va conformando su identidad... pensemos en eso.

¿Han pensado en el daño que hacen a sus hijos, posiblemente muchas veces sin darse cuenta, cuando en lugar de relacionarse con sus hijos pequeños están preocupados del trabajo, con la limpieza, etc., en forma obsesiva y perfeccionista la casa? Son golpes lentos que van formando defectuosamente la escultura de su hijo.

Silencio y ausencia, cuando se reprocha al hijo los pequeños errores pero cierras tu corazón y tu boca cuando hace algo bien. Por, ejemplo, cuando el niño empezó el kínder e hizo un dibujo, que pudo ser cuatro rayas cruzadas, pero que para él era una obra de arte, en lugar de abrazarlo o alabarlo, guardaste silencio. Con ello se produce en el hijo que aprenda a ver sólo los errores, pero no lo bueno que hay en sus personas.

Todos estos golpes emocionales y psicológicos, hacen tanto daño en la niñez porque el niño o la niña no saben defenderse; su mente apenas empieza a desarrollar lentamente ciertos mecanismos de defensa para poder filtrar y analizar lo que ve y oye. Su mente es como una esponja: recibe todo. No tiene capacidad para decir esto es verdad o no es verdad, lo que dicen es justo o injusto. Por eso los mensajes-golpes son como olas gigantes que llegan sin control a lo más profundo de ese ser indefenso. Pero que distinta es la niñez y el futuro de sus hijos cuando ellos palpan el amor entre su padre y su madre, cuando ellos desde pequeños ven que su madre recibe con un beso, un abrazo al padre que llega del trabajo, o cuando el padre viene con un ramo de flores para su esposa o le da un beso a su esposa. Son detalles que se van grabando en el alma de los niños, que van

modelando su personalidad, que van llenando de amor ese tanque-corazón. Créame, esa será la mejor herencia que podrá dejar a sus hijos.

2.9 EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar que tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y genéricos o generales.

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto. Los Psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, en los empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración.

En cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones intrafamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

3. INSTRUMENTOS DE REGULACION LEGAL, SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GUATEMALA.

El constante incremento de las víctimas de este problema social ha llevado a las autoridades Guatemaltecas a generar documentos o leyes que regulen o sancionen el fenómeno, en los últimos años se han creado acuerdos y decretos como lo son:

3.1 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar – Decreto No. 97-96 del Congreso de la República.

Descripción del Decreto: Establece que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas. Garantiza la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Su objeto es la protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

3.2 Reglamento de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar – Acuerdo gubernativo No. 831-200, modificado por el acuerdo gubernativo 868-200.

831-200 Resumen de la Norma: Establece Reglamento Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. El cuál tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la ley para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, facilitando la presentación, trámite, resolución y registro de las denuncias a fin de asegurar la efectividad inmediata de las medidas de seguridad que señala la ley, y la creación de la coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer.

868-200 Resumen de la Norma: Modifica el artículo 10 del AGX831-2000. Integración. La coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra de la Mujer se integra: Por el Sector Público: Presidente de la República representado por la Secretaría Presidencial de la Mujer; El fiscal General de la República; El presidente del Organismo Judicial; Un representante del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI- Por el sector Privado: Tres representantes de la RED de la No Violencia contra la Mujer. Deberá coordinar las políticas públicas para la prevención, atención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar.

3.3 Ley de dignificación y promoción integral de la mujer – Decreto No. 7-99 del Congreso de la República.

Descripción del Decreto: Reconoce el carácter pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, establece los principios, objetivos y ámbito de aplicación, acciones y mecanismos específicos en la vida familiar, educación, salud, trabajo y medio ambiente, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, acciones y mecanismos específicos en la esfera de la cultura y los medios de comunicación social, acciones y medidas específicas en la esfera económica y en la del poder político, acciones específicas para el cumplimiento de la ley.

3.4 Ley de desarrollo social – Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República.

Descripción del Decreto: Establece la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo, la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. Regula: Desarrollo Nacional, Principios rectores en materia de Desarrollo Social; igualdad, equidad, libertad, familia, derecho al desarrollo, grupos de especial atención, descentralización; de la Política de Desarrollo Social y Población, objetivos básicos y fundamentales; obligación del Estado, políticas públicas, planes y programas, análisis demográfico, atención a la familia, paternidad y maternidad responsable, sectores de especial atención (indígenas, mujeres, áreas precarias, niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, personas adultas mayores, discapacitados, población migrante, otros grupos); Información Demográfica Nacional; Instituto Nacional de Estadística -INE-, actualización y seguimiento; Política de Desarrollo Social y Población, Política Nacional de Desarrollo Social y Población, creación de fuentes de trabajo, mapa de pobreza, población, ambiente y recursos naturales, producción de información demográfica y estadística; Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Salud; protección a la salud, salud reproductiva, programa de salud reproductiva (objeto, servicios, planificación familiar, adolescentes, maternidad saludable, capacitación); Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Educación; educación, incorporación y permanencia escolar, temática educativa en población, objetivos, orientaciones principales de la educación en población; Política de

Desarrollo Social y Población en Materia de Migración; desarrollo rural, migración laboral y estacional, flujos migratorios, migración, salud y educación, migración internacional; Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Dinámica y Ubicación de la Población en Zonas de Riesgo; población en riesgo, estrategia de protección; Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Comunicación Social; comunicación social, programas de comunicación social, estereotipos y comunicación social; Régimen Financiero y Económico; presupuesto de gastos, cooperación económica, mecanismo de coordinación; Evaluación e Informe de la Política de Desarrollo Social y Población; Evaluación y seguimiento, unidad técnica, informe anual de desarrollo social y población, convocatoria, cambio de nombre, desaparición o sustitución de instituciones, organizaciones, entidades y dependencias, elaboración.

BIBLIGRAFIA

- Franco, Saúl. La violencia: Problema y reto para la salud pública. Managua, Nicaragua 1992.
- <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>
- http://www.geomundos.com/mujeres/gema/la-violencia-intrafamiliar_doc_2936.html
- http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_dom%C3%A9stica
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>
- <http://www.monografias.com/trabajos14/violen-intrafam/violen-intrafam.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos34/violencia-intrafamiliar/violencia-intrafamiliar.shtml>